

LA ÚLTIMA HORA

DOCE EDICIONES DIARIAS.

Diario de la noche, de información, literario y artístico

AÑO XI.—NUMERO 3.698

Cierre: La de los correos, a las doce de la tarde.
Palma y pueblos de la línea férrea, seis noche.

Palma de Mallorca.—Jueves 16 de Febrero de 1905

Edición para Palma y pueblos de la línea férrea.

OBRA NUEVA

Aita Tettauen

Tomo 6.º de la 4.ª serie de Episodios Nacionales de B. Perez Galdós.
Véndese en la Librería Tous al precio de 2 pesetas.

Los Laboratorios de Economía política

La palabra laboratorio, aplicada al estudio de la Economía ha sido motivo de extrañeza para muchos, que de esta palabra tenían un concepto muy limitado; y, sin embargo, nada más racional ni más justo que cuando se aplica a esa gran ciencia auxiliar de la Economía que se llama Estadística.

Donde la ciencia es ciencia y no es como cosa muerta que sirve al objeto tuyo, aparte de muy contados casos, de conseguir determinados nombramientos para vegetar luego y cobrar un sueldo, y a lo sumo preparar un libro de texto, sin originalidad y sin enjundia, que imponer a los alumnos, ó gestionar, si no es de otra índole, que se declare de mérito relevante, poniendo en juego todo género de influencias para que se informe favorablemente por alguna Academia y constituir una renta; cuando la ciencia es más que esto y el llamado intelectual no es un funcionario, en el sentido que de funcionario aquí se tiene, sino un hombre en continua labor, un hombre entusiasta y decidido por el progreso de los estudios a que se dedica, surge como consecuencia el concepto de Laboratorio y de trabajo ordenado y perseverante, como función principalísima.

¿Cómo no ha de ser extraña la palabra labor aplicable al estudio de la Estadística, cuando la palabra labor es para alguno palabra horrenda ó que carece de sentido? Donde muchas gentes, en la conferencia, en la discusión, en el libro y en el foro, hacen gala de cosas que no entienden y su arte queda reducido a apariencias de conocimiento de aquello que no se conoce; donde las corrientes de lo nuevo hacen hablar con el mismo desenfado del asunto político como del militar ó del económico, habiendo tenido como preparación, en muchos casos, algún tratado elemental sobre estas materias.

Todo país que vive y tiene iniciativas y vida propia, vive por algo y para algo; no hay engranaje que no se mueva con fuerza que le sea peculiar y suya. Un Estado, para que pueda llamarse tal, es necesario que rebase ese límite que de la quietud lo lleva al sueño, y que todos los elementos de que se compone puedan por sí moverse con vida independiente, y en tal caso se encuentra la enseñanza: pero esos movimientos hay que conocerlos, hay que apreciarlos, hay que anotar las pulsaciones de ese organismo del Estado; hay que apreciar en todo momento si padece fiebre y si la anemia y la enfermedad han llegado a invadirle, y esta es la misión de la Estadística, ciencia en constante labor, en investigación constante, que exige un finísimo espíritu de observación y un acopiamiento de datos continuo, clasificados y ordenados, no a modo de almacén, sino en el orden más escrupuloso dentro de los principios de la ciencia.

En Berlín, en Gotinga, Leipzig, Munich, Tubinga, Strasburgo y otras poblaciones alemanas existen estos Centros de enseñanza, con el nombre de *Seminarios*, como complemento del estudio teórico de las Universidades, donde, acompañados los alumnos de *privat doctores*, practican este género de investigaciones, bajo la dirección de los más notables profesores, cambiando por completo el método de enseñanza y las relaciones entre el maestro y el alumno, y borrando aquellas antiguas teorías de divorcio entre uno y otro. Si la ciencia no llega a alcanzar un valor real y efectivo, ¿para qué sirve entonces? Si los títulos de ingeniero, de doctor ó de licenciado no sirven para otra cosa que para formar gente soñolienta de oficina ó pedantes, ¿para qué sirve entonces el tiempo malgastado en conseguir esos títulos?

Como la contabilidad va marcando el estado de nuestra fortuna, nos pone de manifiesto nuestros errores y nuestros abandonos, traducidos en pérdidas, y señala prudentemente los escollos que debemos evitar para que no lleguemos a caer en la ruina, de la misma manera, aunque en forma más amplia, la Estadística puede ser, y es realmente, cuando se lleva dentro de los principios por que debe regirse, ancho campo de preparación para aquellas determinaciones que influyen en la marcha de los Gobiernos, y que puedan determinar asimismo rumbos igualmente convenientes en toda suerte de relaciones que lleven entre particulares a la iniciación de Empresas industriales ó de otra índole y despierten en todos los órdenes la vida nacional.

entre nosotros se hace, de las fuerzas contributivas del país sin poder precisar este hecho, señalándole un límite prudente; error y no pequeño es hablar de la propiedad territorial sin poder precisar hasta qué punto esta propiedad es libre y hasta qué punto la hipoteca y retroventa pesan sobre ella; error y no pequeño es hablar del capital español dedicado a los negocios, ó del capital extranjero que con nombre español figura en ellos; error y no pequeño es hablar del aumento de producción sin precisar su mudanza, como lo fué el de no averiguar las diferencias entre la exportación de alcohol alemán, aún, teniendo en cuenta el saldo de Hamburgo, con el que aquí rezaban nuestras estadísticas de importación en la época del famoso tratado; error y no pequeño llevó siempre a la exacción de impuestos que por lo exóticos y mal calculados, llevaron siempre al fracaso la recaudación; error constante fué asimismo el de nuestros tratados de comercio, hechos con un desconocimiento de la producción y resultando siempre en beneficio ajeno; error y no pequeño fué siempre el de no precisar el número de Sociedades constituidas y cuál fué en ellas el resultado; y así, por este orden, la oscuridad más completa tapa siempre el camino a toda determinación y hace de los presupuestos y de la vida del Estado un continuo fracaso, aquí donde la oficina es una barrera, cerrada siempre a toda noticia que pueda llevar al convencimiento de estas cuestiones, y los datos oficiales suelen andar muchas veces envueltos en recia malla de mentiras.

La Estadística, como complemento de la Economía política, tiene esa alta misión que llenar, que no puede llenarse de otro modo más que por el procedimiento de los Laboratorios, preconizado por el profesor de la Universidad de Barcelona señor Flores. Hay que hacer del estudio cosa real y práctica, fuera del estudio convencional, y de las retóricas de siempre, rindiendo culto al trabajo y a esa hermosa virtud de la verdad que es la que guía a los pueblos que han conseguido llegar a ser fuertes.

SIXTO ESPINOSA.

La bendición del Neva

Durante la ceremonia tradicional de bendición de las aguas del Neva, ocurrió en San Petersburgo el desagradado suceso que tanta resonancia tuvo en el mundo. ¿Qué ceremonia es esa? He aquí cómo la describe un corresponsal, que la presencié el año anterior:

Hoy, bendición de las aguas del Neva. Llegamos temprano al Palacio de Invierno. Un ujier, con plumas en el morrión y bordados en la casaca, nos conduce al salón diplomático. Algunos grupos, deslumbradamente ataviados, se encuentran en él ya. Permanecemos allí cerca de una hora pasando revista a los que llegan.

Entre las elegancias femeninas y los aparatosos uniformes, apenas parecen decentes nuestros modestos trajes negros. Maravillosos chinos, con trajes de fantasía y cabezas como de viejo bronce; japoneses demasiado correctos, disfrazados de occidentales, con el talante mesurado, aunque algo tímido, nada exóticos, excepto el rostro suspiroz y la siniestra sonrisa. He aquí los franceses: nuestra embajadora, delicadísima y engalanada, es la dama más hermosa. Se sienta uno tan ingenuamente patriota en el extranjero, que cualquier detalle nos regocija como una pequeña conquista.

Participamos esta impresión a nuestra seductora compatriota, a quien no parece sorprenderle. Los oficiales de la Corona, las grandes jerarquías militares entran lentamente. Sonoros «buenos días», efusivos apretones de manos, tempestades de risas. El salón se llena por completo de una oleada de alegría cortés. Soy presentado a un jefe de Cosacos que tiene el aire francote y sanguinario. El Presidente de la República le ha enviado un barril de cognac añejo; éstas son cosas que no se olvidan; el buen cosaco se enternece con el recuerdo; fraternizamos. Es un carácter leal y tiene mucho cuidado de prevenirme que no es republicano. Yo no nuestro sorpresa ante su declaración, y le alabo la franqueza.

Pero la hora se acerca. Pasamos a una sala inmensa, suntuosa, de decoración fanfarrona, de cuyas doradas paredes penden todos los platos en que les fué ofrecido el pan y la sal a los Zares viajeros.

Aquí cambio de amigo. Un vejete

constelado de placas, que se parece a todos los jefes de estación alemanes, se apodera de mí y me participa que es general retirado. Ya no nos separamos más. Un gran silencio. Abrese de par en par la puerta del fondo. Desfila la santa procesión entre dos hileras de marineros.

Van delante los que llevan los iconos (imágenes), con dalmáticas bordadas; parece que han descendido de un mosaico bizantino; después una espléndida marejada de uniformes, pedrerías, corzas, airones y banderas.

Sordamente repetido por los asistentes, sube un canto grave, de una infinita melancolía, hasta las bóvedas de la enorme sala. Después de los Grandes Duques, deslumbradores, aparece el Emperador. Marcha solo entre el restallar de las armas y la música de los salmos.

En el primer momento sufrimos una decepción; aquella pompa religiosa y militar preludiaba la aparición de un Papa guerrero, de sobrehumano continente. Con su sencillo uniforme verde y en la mano la gorra prusiana, Nicolás II parece el mismo que en las comedias del Eliseo. Los ojos, de un azul luciente, tienen un encanto casi infantil. No soy exacto al decir que recuerda al Zar turista de las calles de París; se nota que aquí está en su casa, entre los suyos, en su propio medio. Esta sencillez debe ser consciente, y presenta un favorable contraste con la bárbara magnificencia de la fiesta.

¿Por qué no ver en ella un símbolo? Este aprendiz de autócrata no quiere tal vez dominar más que por la sonrisa; en esa mirada transparente, de azul virgen, se lee un competente programa de bondad fuerte y de compasiva omnipotencia.

«Es simpático», me dice en voz baja mi general, y una vez más somos de la misma opinión. Ahora mi protector me ha conducido a una de las ventanas que dan al muelle. Veo el cortejo salir de Palacio. En la margen derecha truenan los cañones. Retumba un «hurra» sonoro. El Emperador ha aparecido en la escalinata. Rodeado de *papes* y precedido por las imágenes, se adelanta hasta la capilla, en donde bendice las aguas. Allí, más lejos, en el polvo de plata de la gélida mañana, tras de un viviente muro de soldados, las gentes del pueblo se prosternan. Es el pueblo de la Santa Rusia que, con la cabeza destocada y con las rodillas en la nieve, ruega por su Joven Padre. Me siento muy lejos de mi Patria. Pero la procesión entra, estalla el himno en la escalera de Palacio. El amable general me pasa la mano por el hombro con una cordialidad confidencial: «Vamos a almorzar»—me dice—. Grandes son las cosas que he visto esta mañana. Este pueblo conserva la fuerza suprema de una fe nacional. Posee ese tesoro: una verdad.

Después me dicen que no he hecho bien en exhibirme con ese buen general que me ha colmado de atenciones. Parece que es hombre que no goza de enviable reputación. Un joven agregado extranjero, con quien comí en el *restaurant* de Cubat, me prueba su perfecto conocimiento de la lengua francesa tratándome a mi nuevo amigo de *fripouille*. La duda me sonroja. ¿Habré hecho una plancha? Aquí no faltan ocasiones para ello.

Arte y artistas

La Intendencia Real de teatros de la corte ha publicado el programa de las fiestas que se celebrarán en Munich, en honor de Wagner y Mozart.

En Agosto tendrá lugar la representación de dos ciclos de «El Anillo del Nibelungo» («El Oro del Rhin», «La Walkyria», «Sigfrido» y «El Crepúsculo de los Dioses»).

Además se cantarán «El buque fantasma», «Tristán é Isolda» y «Los Maestros Cantores de Nuremberg».

En Septiembre tendrá lugar un ciclo de «El Anillo del Nibelungo» y «Tristán é Isolda», empezando el 11 de Septiembre las representaciones de las óperas de Mozart, «Las bodas de Figaro», «Don Juan» y «Cosi fan tutte».

En breve se publicarán los nombres de los artistas que deben cantar dichas óperas.

Un telegrama de Berlín anuncia que el célebre pintor alemán Adolfo Menzel se encuentra gravísimamente enfermo. Dada la edad, en extremo avanzada, del paciente, han perdido los médicos todas las esperanzas de salvarle.

Menzel nació en Breslau en 1816, entrando a estudiar en la Academia de Bellas Artes de Berlín cuando apenas contaba quince años de edad. Sus felicitas disposiciones para la pintura, favorecidas por la observación constante de los grandes maestros, cuyas obras abundan en la Pinacoteca de Berlín, se desarrollaron en portentoso grado.

A los cuatro años de comenzar su carrera exponía ya Menzel al público sus famosos cuadros *El día del Juicio* y *El paseo de Federico el Grande*.

Litógrafo notabilísimo, dedicaba lo

ratos de ocio que le dejaba la pintura ilustrando diversas publicaciones alemanas, relativas a las campañas de Federico el Grande.

Sus obras pictóricas más renombradas, aparte de las que antes mencionamos, son *Jesucristo entre los doctores*, *La batalla de Hochkirch* y *Encuentro de Blucher y Wellington después de la batalla de Waterloo*. Este último decora el gabinete de trabajo del Kaiser.

En el Ayuntamiento

SESION DE ANOCHE

Anoche el Ayuntamiento de esta ciudad celebró sesión en segunda convocatoria. La presidió el primer teniente de alcalde Sr. García Orell y asistieron los concejales Sres. Villalonga (D. A. y don F.), Pou (D. J. y D. F.), Juan, Fuset, Rosselló, Alemany, Martí, Ramis (don A.), Castañer, Perera, Calafell, Piña, Font, Bonnin, Castaño, Mas, Martorell, Fuster y Canet.

Acta, cuentas y extractos

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales que ascienden a diez mil 182'60 ptas.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de enero último para publicar en el *Boletín Oficial*.

Asuntos varios

Se dio cuenta de una solicitud que D. Juan Negre Oliver ha presentado, para la plaza de tambor, vacante en la banda de tambores del Ayuntamiento.

Se concede dicha fianza a D. Bartolomé Rotger que tenía constituida en garantía de la subasta de impresos.

Se acordó adjudicar definitivamente la subasta para el empedrado de la calle del General Barceló, a favor de don Juan Garau Sastre.

La Comisión de Obras emite dictamen sobre la existencia de cierto pozo negro en el que fué callejón del Corral. Se propone que se llene de tierra dicho pozo y que se desvíen las aguas que a él afluyen.

A propuesta del Sr. Fuset, queda el dictamen ocho días sobre la mesa.

Se concedieron permisos para construir dos pisos en la parte superior de la casa núm. 6 de la calle del Santo Espíritu; para reformar una casa lindante con el torrente llamado *S' aigo dolga* y la calle de Alfonso XIII (Terreno); para construir una casa en un solar de las calles de Heredero y Calafat (Son Españolito) y para construir varias dependencias en la casa sin número de la calle de Ribera.

Lo de Can Banya

Se dio cuenta de un dictamen de la Comisión de Obras, desestimando la reclamación producida por unos vecinos de la plaza de Mercadal pidiendo que se suspendan las obras que se están realizando en la casa núm. 13 de la referida plaza.

En el dictamen de referencia la Comisión dice que los artículos de las ordenanzas municipales números 318 y 319, que citan dichos vecinos, no son aplicables al caso de que se trata, porque las obras que se efectúan en la finca de referencia, caen de lleno en el dispuesto en el Real decreto de 2 de marzo de 1882, que autoriza verificar obras de cualquier clase que fueran en las fincas que deban desaparecer por efecto de las alineaciones.

La Comisión propone al Ayuntamiento que no debe ser atendida la instancia de los vecinos de la plaza del Mercadal y que se debe confirmar la autorización que se dió al propietario de la finca en cuestión para que pueda efectuar las obras que crea necesarias, salvo que el Ayuntamiento acuerde la expropiación de aquella casa.

El Sr. Castaño, pide que se lea el R. D. de 1882.

Se acuerda que este asunto quede ocho días sobre la mesa y que en la próxima sesión, estén sobre la mesa todos los antecedentes relativos al mismo.

Más asuntos

De conformidad con la Comisión de Alumbrado se acordó la venta de material inútil del parque de bomberos y la compra de otro nuevo para el mismo.

Se leyó un dictamen de la misma Comisión proponiendo la instalación del alumbrado eléctrico en la Soledad.

El Sr. Fuset hace algunas observaciones al dictamen en suplica de que al hacerse este cambio, se aumenten las unidades de alumbrado.

Se aprueba el dictamen y la Comisión dice que tendrá en cuenta las observaciones del Sr. Fuset.

Se acordó instalar un farol de gas en la calle del Pedregal.

Se acordó la adquisición de material eléctrico con destino al alumbrado de los suburbios.

De conformidad con la Comisión de Ensanche se autorizó a D. Gabriel Ferrá Tomás para reconstruir la torre del molino de viento para sacar agua en el predio *Can Barbará*.

Se aprobó el acta de recepción definitiva de las obras de construcción de un tinglado en la plaza de la Navegación.

Agua á presión

El Sr. Ramis (D. A.) presenta una proposición pidiendo que el Ayuntamiento acuerde la construcción de un depósito para recoger en parte los sobrantes de la acequia durante el invierno para poderlos servir á presión.

Se acuerda que dicha proposición pase á informe de la Comisión de Obras y Aguas.

Electricidad.—Urbanización

El Sr. Presidente da cuenta de un presupuesto que la Sociedad Agrícola Industrial le ha presentado para quedar instalados en el paseo del Borne los seis arcos voláticos que desde hace algún tiempo están en aquel sitio facilitados gratuitamente por aquella Sociedad.

Se acuerda que dicho presupuesto pase á la respectiva Comisión para su estudio.

El mismo señor propone que se urbanicen los terrenos que antes formaron la illeta de Can Bitla.

Se acuerda que desde mañana se proceda á dicha urbanización, construyéndose la acera, que ha de ser continuación de la de la calle de Colón.

El bosque de Bellver

El Sr. Martorell lamenta que el señor Alcalde esté enfermo, pues en el asunto que va á tratar, pensaba dirigirle varias censuras. Demora éstas para hacerlas en otra ocasión.

Entra á estudiar el asunto referente á la cesión del bosque de Bellver. Entiende que la voluntad del Monarca se ha de cumplir; pero ahora resulta que el Ramo de Guerra quiere emplazar en el bosque una batería, para defensa de Palma; lo cual implicaría que todo el monte y el castillo, quedaría convertido en zona polémica. Es decir, que el usufructo que hizo el Monarca á Palma, no se cumpliría.

Habla de las gestiones que en Madrid está efectuando el administrador del Real Patrimonio señor Sureda, y cree que el Monarca ante las necesidades de la Patria ó las de Palma, tal vez se incline en favor de lo primero; por esto entiende que el Ayuntamiento debe convocar á las fuerzas vivas de esta ciudad para elevar un mensaje al Rey, recordándole la promesa que hiciera de que el bosque de Bellver sea del disfrute de Palma.

El Sr. Castaño entiende que bastaría que el mensaje se dirigiera á la Mayoría Mayor de Palacio.

El Sr. Fuset propone que dicho mensaje se entregue en manifestación pacífica al Gobernador, que representa al Gobierno; por esto cree que debería convocarse también al pueblo.

El Sr. Martí opina que todas las gestiones que se hagan deben hacerse ante el Monarca, que es el propietario de los bienes de que se trata. Dice que en otra ocasión, la Reina Regente cedió á Palma el bosque de Bellver; pero vinieron los entorpecimientos que anulaban aquella voluntad régia. El Alcalde en aquel entonces Sr. Santandreu, gestionó la cesión del bosque, pero los obstáculos se amontonaron y el bosque quedó sin entrar en posesión de Palma.

Muestra recelos de que ahora vuelva á suceder lo mismo, en esta segunda petición.

Protesta de lo que se dice respecto de la defensa de Palma; Palma, si ha de defenderse no ha de ser á cañonazos.

Manifiesta que el bosque de Bellver quedará bien guardado si está bajo la vigilancia del Ayuntamiento, lo contrario de lo que hasta ahora ha sucedido, pues existen datos de las muchas talas que se han hecho.

Es de opinión de elevar un mensaje á la Corona, recordándole la promesa que hiciera. En cuanto á la batería que trata de levantar en Bellver el Ramo de Guerra, dice que no debe consentirse, puesto que ataca á los derechos que el vecindario ha creado.

Opina que debe oponerse el Ayuntamiento á que se construya dicha batería.

El Sr. Presidente dice que sabiendo que esta noche tenía que debatirse este asunto, ha ido á preguntar al Alcalde si tenía noticias oficiales; el Sr. Planas le manifestó que no. El Sr. García lamenta que el Alcalde no pidiera noticias, bien al Gobierno, bien al Capitán General. Cree que este era su deber; ya que no lo ha hecho se ve en el caso de no poder dar noticias oficiales, desde el puesto que accidentalmente ocupa.

El Sr. García explica el asunto que se debate y no se muestra conforme en que se emplace una batería de importancia en el monte de Bellver; esto significaría que no pudieran edificarse en las inmediaciones del monte. Entiende que no es procedente el instalar una fortaleza en medio de un poblado, como lo es el Terreno; las baterías deben emplazarse en sitios lejanos.

Emplazándose la batería en un poblado sería lo mismo que perjudicar grandemente los intereses del vecindario.

Resumiendo lo dicho, dice que el Ayuntamiento debe hacer un recordatorio al Monarca referente á la concesión que hi

zo, y elevar un mensaje al ministro de la Guerra suplicándole que no se construya batería alguna en el Bosque de Bellver. Este mensaje debe ser aprobado en una Junta Magna que la formarán todas las fuerzas vivas del país y en manifestación se entregará al Gobernador, para que lo tramita.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

Por telégrafo

De Provincias

Consejo de ministros

Madrid 15 á las 19

En el Consejo de ministros que acaba de celebrarse se aprobó el plan general de nuevas carreteras, acordándose su ejecución inmediata.

Se examinó el decreto que suprime el período de ampliación de los presupuestos provinciales y municipales.

Se encargó á los ministros de Hacienda, Gobernación y Agricultura que estudien con urgencia el problema de las subsistencias.

Los demás asuntos tratados en consejo han carecido de interés.

Billetes falsos

Madrid 15 á las 20

Ha sido descubierta una nueva falsificación de billetes del Banco de España de á 100 pesetas.

Dichos billetes son fáciles de conocer por la clase inferior del papel y lo borroso del tiraje.

El plan de carreteras

Madrid 16 á las 9

Dentro de breves días se dictarán las órdenes oportunas para que se lleve á cabo la realización del plan para la construcción de carreteras, conforme se aprobó en el consejo celebrado anoche.

De viaje

Madrid 16 á las 9'30

Barcelona.—Han llegado á esta capital los Sres. Silvela y Dato, á quienes fueron á esperar numerosos amigos políticos y particulares y las autoridades.

Extranjero

La tercera escuadra.—A Viena.—Choque de trenes.—Heridos

Madrid 16 á las 9

Comunican de Libau que ha salido, con rumbo desconocido, la tercera escuadra rusa del Pacífico.

De París telegrafian que el marqués de Villarrutia marchó á Viena.

En el muelle de Bruselas se produjo un choque de trenes del cual resultaron numerosos heridos.

Conflicto obrero solucionado

Madrid 16 á las 9'30

Varsovia.—Los obreros impresores han vuelto á reanudar el trabajo, habiendo obtenido la jornada de nueve horas y el 11 por 100 de aumento en sus salarios.

Ataque inminente

Madrid 16 á las 9'30

Tánger.—Según noticias de Uxda, en esta población se hacen grandes preparativos de defensa, ante la inminencia de un ataque de las fuerzas del pretendiente. Se envían auxilios á la plaza.

La agitación en Rusia

Madrid 16 á las 10'10.

En las provincias del centro y del mediodía de Rusia sigue la agitación, temiéndose que se reproduzcan los desagradables sucesos ocurridos días pasados. En el resto del imperio reina tranquilidad.

En los principales centros fabriles siguen las huelgas parciales.

Las prisiones de las fortalezas de la capital se hallan atestadas de presos.

El total de muertos en Varsovia á consecuencia de los últimos sucesos asciende á 98.

FABRA

Error y no pequeño es hablar, como

Almacenes S. José

BRONDO (ESQUINA BORNE) PALMA

NOVEDADES PARA SEÑORA

Nueva sección de Sastilería, Pañería y Camisería

Rebaja por final de temporada

ALCANCE DE LA NOCHE

La circular de los liberales

Ha sido enviada, por correo, la circular que los señores Montero Ríos y Moret dirigen a sus correligionarios. El documento, bastante extenso, aparte de las recomendaciones de cajón en estos casos, contiene algunos párrafos meramente políticos que conviene reproducir.

Dicen así: «Cuatro crisis totales en año y medio, varias parciales de relativa importancia; la sucesión de cuatro presidentes del Consejo de ministros; ministros que han durado pocos meses, y otros que han durado cuarenta y cinco días, y aun solamente una semana, desarrollándose tales mudanzas sin responder a cambios profundos en el criterio de gobierno, ni a diferentes soluciones sobre las graves cuestiones que más afectan el interés público, y sin haber sido tampoco provocadas por acuerdos parlamentarios, ponen de relieve ante el país, como nada halagüeño, el estado de la situación que viene rigiendo los destinos públicos y la ausencia del continuado programa definido y concreto de gobierno que resulta de la por tantos conceptos lastimosa falta de cohesión de que, para mal del país, adolece el partido imperante.

Señaló la Constitución el plazo de cinco años para la vida de las Cortes, inspirándose en la alta necesidad de Gobiernos estables que subsistan comprometidos con la representación nacional. Este espacio de tiempo importa, en tanto que significa la constante e ineludible unidad de pensamiento y programa de gobierno en el Ministerio, que no puede tener mejor expresión que la permanente unidad ministerial y su convivencia con las Cámaras. Poco importa que éstas duren, si no corresponden a la continuidad de sus poderes, la estabilidad de los Gabinetes; sin que de ellos surjan diversas y aun contradictorias soluciones sobre las necesidades públicas.

La frecuente variación de los Ministerios, con la rectificación diaria de su programa gubernamental, no puede menos de producir el quebranto del prestigio de los representantes del país, poniéndoles en el dilema angustioso de ceder a todo por deberes de disciplina, siendo sucesivamente servidores de Ministerios rivales o siquiera discordes entre sí, ó de proclamar la impotencia de su propio partido con una votación adversa a cualquiera de los distintos Gobiernos salidos de su seno.

Funciona el Parlamento, aunque con inoportunos eclipses, en los momentos en que más falta hace su intervención; pero los Ministerios que necesitan de su concurso, durante estos eclipses nacen, oscilan, titubean y mueren con una frecuencia de que va siendo España el único ejemplo.

Cada Ministerio deshace la obra comenzada por su antecesor; los gobernantes apenas disponen de tiempo para conocer la estructura de su departamento y de los asuntos que les están encomendados: los planes, apenas esbozados, son sustituidos por nuevos proyectos; los mejores propósitos no pasan de una platónica iniciativa, en que se rectifica ya a los seis, ya a los tres meses, y acaso en unos cuantos días, el pensamiento del que le procedió, viéndose las Cortes obligadas a afirmar hoy lo que habían ayer negado, si no han de romper la disciplina del partido que representan y destruir lo que se llama un instrumento de gobierno.

Urge, pues, para entrar en la normalidad de la vida constitucional, pedir a toda hora, aunque solamente por los medios que las leyes autorizan, que el Parlamento se reúna cuanto antes, de modo que se evite el conflicto insoluble de encontrarse la Nación sin Presupuesto y sin tiempo ni espacio para discutirlo y votarlo con aquella libertad de espíritu y con aquel razonado examen que son incompatibles con los apremios del tiempo y con los plazos invariables de la ley fundamental del Reino.

En bien hora legalicen la vida económica del país las Cortes actuales y gobiernen los conservadores, si logran, con una mayoría disciplinada, consolidar un Ministerio duradero. Preferible es para todos, incluso los adversarios, un Ministerio duradero con un programa sostenido, concreto y definido de gobierno, a un Ministerio inestable, por excelentes que sean sus propósitos. Pero si, como todo hace temer y acredita la repugnancia de los dos últimos Gabinetes (más expresa y manifiesta la del actual) a comparecer pronto ante la Representación nacional, tiende a prolongarse la actual situación, hora es de que termine un estado tan equívoco, en el que no parece sino que se trata de ganar tiempo para obligar a un voto apresurado e incondicional, si no han de quedar fuera de las leyes los Poderes responsables.

Aumenta la gravedad de las circunstancias azarosas, por las que en los actuales momentos atraviesa la política,

el coincidir esta época de cambios ministeriales y rectificación de líneas de conducta en un mismo partido con la fecha fijada por la ley para la renovación parcial de los Diputados provinciales.»

Lecturas ligeras

CASAMIENTO EN UNA Locomotora.

En algunos Estados que componen la Unión americana el matrimonio no demanda formalidades preliminares ni presentación de testigos. Hay empleados de la curia y sacerdotes de todos los cultos, autorizados para verificar matrimonios en cualquier sitio que sea.

Hace poco dos jóvenes de Tennessee, cuyas familias no consentían en su unión, escapáronse de sus casas y tomaron billete para un tren de la línea de Knoxville-Augusta, con objeto de llegar a un Estado vecino.

En el vagón el joven encontró a un amigo, a quien expuso sus culpas, sabiendo por él, con gran contento, que el maquinista del tren en que viajaba era el juez de paz de una ciudad cerana (cargo electivo no retribuido). El camarada ofrecióse a servir de intermediario.

Avistado el maquinista durante la parada en la próxima estación, convino en ayudar a los jóvenes, y al llegar a la siguiente, sin despojarse de su gran blusa, procedió, como juez de paz, a pronunciar las palabras sacramentales que, según la ley americana, ligan a un hombre y a una mujer toda su vida.

LOS DISCÍPULOS DE GAMBRINUS.

El ministerio de Comercio inglés ha publicado una estadística sobre el consumo de cerveza en el mundo. El record del mismo corresponde, sin duda, a los bávaros, quienes beben, un año con otro, cerca de 230 litros por cabeza; cifra enorme, que hace pensar si los tales germanos llevarán la ropa ó regarán los jardines con cerveza.

Siguen inmediatamente los belgas, con un consumo individual de 216 litros.

El Reino Unido aparece con una proporción de 150 litros por habitante, continuando luego Alemania, Austria, Estados Unidos, Suiza, Suecia, Francia, Noruega, Italia y España.

Nuestro país, no obstante el desarrollo que ha tomado la afición a la cerveza, figura con una proporción de 116 de litro por individuo, lo que nos acredita como discípulos muy aprovechados de Gambrinus.

En cambio en el consumo del vino España ocupa el tercer lugar entre las Naciones de Europa, y esto debe consolarnos del desairado papel que hacemos como bebedores de cerveza.

UN SACERDOTE A LOS 99 AÑOS.

En el archivo de la iglesia de San Lorenzo de Sevilla figura la siguiente noticia de defunción, que copia *El Patriota*.

«El director D. Francisco Blasco, cura párroco de Sevilla,

Certifico: Que en uno de los libros de entierros que empezó el año 1664, y en su hoja veinte hay una partida que es como sigue: «El 10 de noviembre de 1688, los beneficiados de esta iglesia enterraron en ella el cuerpo del licenciado D. Juan Bustamante Calderón, presbítero de esta santa iglesia, de edad de 131 años. Se le dijo misa de cuerpo presente y vigilia: por ser digno de reparo y de perpetua memoria, se le puso la siguiente inscripción:

«Fue casado cinco veces; tuvo de estos matrimonios cincuenta y un hijos.

Fue persona muy entendida, venerable. Cuando murió estaba componiendo un libro de alabanzas a María Santísima y a los 116 años compuso otro sobre varios asuntos.

Fue alguacil mayor de este arzobispado y religioso de San Juan de Dios; navegó muchos años y sabía siete lenguas. Fue mayordomo mayor del convento de Santa Elena, escribano de Cámara, secretario de la Contratación y notario mayor de la religión de San Juan. Se ordenó de sacerdote a los 99 años, celebró misa hasta el fin de su vida, y murió de una caída que dió en el pasadizo del colegio de Nuestro Padre San Francisco de Sevilla.

Por la copia; Dr. Pedro M. de Anguiano»

UN BARBA AZUL YANQUI

Dicen de Nueva York que en Chicago existe un sujeto que está en la cárcel neoyorkina acusado de haber contraído matrimonio con 26 mujeres y que existen vehementes sospechas de que se deshizo de seis de ellas por medio del veneno.

Llámasse el nuevo Barza Azul, que es de origen alemán, Juan Hoch.

Huyendo de Chicago, en donde la policía le estaba siguiendo la pista, fué a parar a una casa de huéspedes de Nueva York, en donde se hizo algo

sospechoso de la patrona por su exagerado afán de ser útil ayudándola a pelar patatas, hacer las camas y otros quehaceres domésticos y más aún por haberle hecho proposiciones de casamiento.

Sorprendida además la patrona por la extraordinaria semejanza de Hoch con los retratos publicados en los periódicos del terrible Barba Azul de Chicago, dió parte a la policía, la cual arrestó a Hoch después de haber identificado éste su personalidad.

Durante su arresto tenía el sujeto en cuestión los bolsillos bastante provistos de dinero, y amenazó a los polizontes con pedir auxilio al cónsul de Alemania, ya que se le acusaba de tener 26 mujeres, cuando en realidad no tiene ahora más que dos.

UNA COMIDA DE 750.000 PESETAS.

El «rey del calzado» en los Estados Unidos, cierto Mr. Hanna, ha tenido el capricho de obsequiar a 40 de sus amigos con una comida verdaderamente fantástica por su coste.

Según dicen los periódicos yanquis, en el tal banquete se hizo un verdadero derroche de riquezas; de oro purísimo eran los platos, las fuentes y los cubiertos; los vasos y copas estaban montados en oro y adornados de piedras preciosas, y, por último, con objeto de que los comensales no se fueran de mal humor, accedió el anfitrión a que cada uno se llevara, a título de recuerdo, un reloj ó una joya de las que el capitalista posee.

Añade *el World* que el banquete le salió a mister Hanna por unos 150.000 dólares.

Nuestra información

El bosque de Belver

Así que anoche terminó la sesión, el Alcalde accidental Sr. García Orell dirigió al Administrador del Real Patrimonio, D. Enrique Sureda, que actualmente se halla en Madrid, el siguiente telegrama:

«Secundando su gestión respecto Belver Ayuntamiento unánime acuerdo elevar exposición Rey y reunir Junta Magna pueblo Palma para pedir no se consenta emplazamiento batería.—El Alcalde accidental, García Orell.»

En atento B. L. M. el Alcalde accidental ha convocado, para esta noche a las siete, a todos los concejales del Ayuntamiento para tratar el asunto reclamado con el Bosque de Belver.

En dicha reunión se dará cuenta de la minuta que se ha hecho del recordatorio que se ha de elevar a S. M., en virtud del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión de anoche.

Si se aprueba, mañana mismo se remitirá a Madrid.

Después, en dicha reunión, se hablará sobre las gestiones que se deben llevar a cabo para convocar a la Junta Magna al pueblo de Palma.

Será muy posible que se acuerde que dicha Junta se celebre el próximo domingo, a cuyo acto se le rodeará de toda la importancia necesaria.

En la Audiencia

Señalamiento

Mañana a las diez y media tendrá lugar en la Sala de justicia de esta Audiencia Territorial la vista de los autos procedentes del Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja interdicto de recobrar, promovido por D. Miguel Ferrer Gomila como marido de doña Margarita Martín Marcella contra don Bernardino Rosselló Sampol y D.ª Mariana Clar Cirerol.

De Hacienda

Por conveniencia del servicio ha sido declarado cesante D. Bernardo Obrador Billón, aspirante de segunda clase de la secretaría de esta Delegación de Hacienda.

Asuntos municipales

Se ruega se presenten en el negociado de reemplazos del Ayuntamiento, acompañados del pase de reserva, a los siguientes reclutas, para entregarles la licencia absoluta:

Bernardo Obrador Rullán, Carlos Rosselló Valent, Miguel Fuster Segura, Guillermo Amengual Barceló, Julián Pons Rosselló, Miguel Jaume Porcel, Bartolomé Bauzá Alemán, Ramón Bonín Fuster, Bartolomé Terrasa Sastre, Antonio Tudurí García, José Ankermán Castañer.

Jaime Vila Toriño, Francisco Sampol Bordo, Honorato Grimalt Oliver, Andrés Pol Mateu, Juan Palou Amengual, Juan Oliver Cardell, Alfredo Salto Burián, Mateo Escalas Escalas, Rafael Espases Abraham, Martín Felan Berga, Martín Palmer Tomás, Rafael Benassar Monjon, y Antonio Palou Crespi.

El Alcalde accidental ha convocado para mañana a la una la Comisión especial para la reforma de las ordenanzas municipales.

Para mañana se halla convocada la Comisión de Fomento y Beneficencia.

El Alcalde accidental ha ordenado que esta tarde a las tres comenzarán las obras de construcción de una acera en lo que fué illeta de Can Bitla.

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Hacienda despatchando algunos asuntos que estaban pendientes de trámite.

La Comisión de Obras, esta mañana ha celebrado sesión.

En ella se dió por enterada de la relación de las calles cuyo piso ha de ser removido para canalizar el fluido de gas que suministran las fábricas de esta ciudad.

Se aprobaron varios permisos de obras a particulares.

Vacantes

Másico mayor de la Academia de Artillería establecida en Segovia. Los aspirantes que reuniendo las condiciones que determina la real orden de 29 de Abril de 1904 (D. O. número 88), deseen tomar parte en las oposiciones que para ocuparla han de verificarse el día 7 de Marzo próximo, en el punto donde se

halla establecida dicha Academia, lo solicitarán del señor coronel director de la misma.

Maestro Armero.—Plaza vacante en el regimiento de Ceriñola, de guarnición en Madrid, que debe cubrirse por concurso.

Escuelas y auxiliares de primera enseñanza, vacantes en el distrito universitario de Barcelona que han de proveerse por oposición:

Provincia de Barcelona.—Olérdola, Castellví de la Marca y Oristá, elementales de niñas, con 825 pesetas.

Provincia de Gerona.—Caldas de Malavella y Montagut, elementales de niños, con 825 pesetas; Figueras, elemental de niñas, con 1.875; San Pedro de Osor y Agullana, elementales de niñas, con 825.

Provincia de Lérida.—Llardecans, elemental de niñas, con 825 pesetas; Almenar, escuela de párvulos, con 825.

Provincia de Tarragona.—Barbará, Sarreal y Santa Coloma de Queralt, elementales de niñas, con 825 pesetas.

Provincia de Baleares.—Felanitx y Valldemosa, elementales de niños, con 825 pesetas.

Las oposiciones a escuelas y auxiliares de las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, se verificarán en esta capital, y las correspondientes a Baleares, en Palma. Los maestros y maestras que deseen tomar parte en estas oposiciones presentarán sus instancias en la secretaría de dicha Universidad, previa exhibición de la cédula personal, todos los días laborables de once a doce, hasta el 27 de los corrientes.

El nuevo matadero

Hoy ha terminado de ponerse en limpio el presupuesto y memoria del nuevo matadero:

El presupuesto asciende a 410.795'92 pesetas.

Mañana dichos documentos, acompañados de los planos, se remitirán al Gobernador para que los trasmita a la jefatura de Obras Públicas, para su aprobación.

Al mismo tiempo se remitirá una copia de aquellos documentos al Ministerio de Obras Públicas para que autorice el crédito para efectuar las obras.

Después de aprobado dicho proyecto, se procederá a la subasta para la construcción de dichas obras, que tendrá lugar, simultáneamente en Madrid y en Palma.

Convocatoria militar

En el *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra, correspondiente al martes 14 del actual, se inserta la convocatoria para las oposiciones de ingreso en las academias militares.

Las plazas como dijimos, son: 250 en infantería, 30 en caballería, 30 en ingenieros, 60 en artillería, y 20 en administración militar.

Los exámenes darán principio el día 20 de junio.

De caza

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la vigente ley de caza, de 16 de Mayo de 1902, queda absolutamente prohibido el ejercicio de la caza en esta provincia hasta el 31 de Agosto inclusivo.

Las palomas campestras, torcaes, tórtolas y codornices, podrán cazarse desde 1.º de Agosto en aquellos predios en que se encuentren segadas ó eortadas las cosechas, aun cuando los haces ó gavillas se hallen en el terreno.

Los conejos podrán cazarse y circular desde el 15 de Julio, cuando el dueño del monte, dehesa, soto ó finca que se halle legalmente vedado por la caza se provea de licencia escrita de la autoridad local y de una guía expedida por ésta para que los conejos muertos puedan ser trasladados por la vía pública.

En las lagunas y terrenos pantanosos podrán cazarse las aves acuáticas y zancudas y las becadas, becaínas y demás similares, hasta el 31 de Marzo.

Religiosas

Santoral

Para hoy.—San Julián y 5.000 compañeros mártires y santa Juliana.

Para mañana.—San Alejo de Falconeri, confesor.

Cuarenta-Horas

Mañana empezarán en Santa Magdalena dedicadas a Nuestra Señora del Remedio.

A las seis exposición, a las diez y media misa mayor.

Por la tarde a las cinco, los actos de coro, meditación, estación, Te-Deum y reserva.

Devoción

En San Cayetano, mañana, durante la misa de las doce, se practicará la devoción de los Trece Viernes de San Francisco de Paula con meditación y cánticos, repitiéndose al anochecer después del rosario.

Notas del Carnet

De viaje
En el vapor *Cataluña* esta mañana han llegado de Ibiza, D. Francisco Torres, D. Vicente Noguera, D. Agustín Amargós, D.ª María Torres, D. Francisco Sala, D. Adolfo Correo, D. Bartolomé Bibiloni y D. Vicente Riera.

Entre los pasajeros llegados hoy de Barcelona, en el vapor *Balear*, figuraban el Conde de Villagonzá y distinguida familia, el teniente de Ingenieros don Joaquín Coll Físter y su señora esposa, D. Alberto Plemens, D. Juan Richarte, D.ª Antonia Ribot, D. Antonio Pérez y señora, D. José Perich, D. Pablo Romanos y señora, D. Pablo Coll, D. Pedro Perelló y D. Guillermo Picornell.

Nerológica

Ha fallecido en Manacor D. Rafael Rosselló Agüera, padre de nuestro amigo el abogado D. Francisco.

Las prendas personales del finado hacían que todos los vecinos de esta villa le estimaran y respetaran.

D. E. P.
Reciba su familia nuestro pésame.

En Felanig ha dejado de existir tras breve enfermedad la virtuosa Sra. doña María Margarita Suau Meliá, madre del notario D. Mateo Caldentey y del teniente Alcalde de aquel Ayuntamiento D. Juan.

Dios haya aeguido en su seno el alma de la finada.

Enviamos la expresión de nuestra pena a la familia de la Sra. Suau.

Marítimas

Entradas

Esta mañana han fundeado el vapor correo *Balear*, de Barcelona, el vapor correo *Cataluña*, de Ibiza y la polacra goleta *Laveño*, de Huelva.

Salidas

Esta tarde ha salido el vapor *Balear* para Argel.

A las seis y media de esta tarde deben salir los vapores correos *Cataluña* e *Isla de Menorca* para Barcelona y Mahón respectivamente.

Otras noticias

Está despachado y saldrá esta noche para Ibiza la corbeta *Antonia*, donde tomará un cargamento de sal.

Este buque entró en nuestro puerto el 15 de Noviembre último y desde entonces ha sufrido importantes reparaciones en los astilleros del Mollet.

El cañonero *Vicente Yañez Ponsón* en breve entrará en dique en Barcelona para limpiar fondos.

—Se ha declarado de real orden que los prácticos de puerto deben contribuir por varias de las utilidades que obtengan en el ejercicio de sus cargos, con el 5 por 100 determinado para los empleados particulares, en el epígrafe segundo de la tarifa primera de la ley de 27 de marzo de 1900.

—En breve sufrirá un recorrido en el casco el vapor *Menorquín*.

Mercados

De Sineu

Con bastante concurrencia se ha celebrado el mercado de hoy. Los precios han sido los siguientes:

Almendrón, los 42 kilógs., a 00'00 pesetas.
Trigo, los 70 litros, a 21'00 id.
Candeal, id., a 21'50 id.
Cebada del país, id., a 11'50 id.
Id. forastera, id., a 00'00 id.
Avena del país, id., a 9'00 id.
Id. forastera, id., a 0'00 id.
Garbanzos, id., a 27'00 id.
Maíz, id., a 16'00 id.
Hab chuelas (confits), id., a 33'00 id.
Id. blancas, id., a 32'00 id.
Frijoles, id., a 32'00 id.
Habas para cocer, id., a 00'00 id.
Id. ordinarias, id., a 19'50 id.
Id. para ganados, id., a 19'00 id.
Cerdos cebados, los 10 kilógs., a 00'00 idem.

Higos pasos, los 42 id., a 0'00 id.
Azafrán, los 33 gramos, a 0'00.—C.
15 Febrero 1905.

De Inca

Mucha animación ha reinado en esta ciudad con motivo de celebrarse mercado.

Las transacciones efectuadas han sido las siguientes:

Almendrón, los 42 kilógs., a 87'00 pesetas.
Trigo, los 70 litros, de 00'00 a 20'50 idem.
Candeal, id., a 20'50 id.
Cebada del país, id., de 0'00 a 12'00 id.
Id. forastera, id., a 11'00 id.
Avena del país, id., de 0'00 a 9'00 id.
Id. forastera, id., a 8'00 id.
Garbanzos, id., a 27'00 id.
Maíz, id., a 16'00 id.
Habichuelas (confits), id., a 46'00 id.
Id. blancas, id., a 37'00 id.
Frijoles, id., a 36'00 id.
Habas para cocer, id., a 23'00 id.
Id. ordinarias, id., a 20'00 id.
Id. para ganados, id., de 00'00 a 19'00.
Cerdos cebados, los 10 kgs., de 00'00 a 12'00.
Higos pasos, los 42 id., a 8'50 id.
Azafrán, los 33 gramos a 3'00.—C.
16 Febrero 1905.

Destinos

El sargento de la Comandancia de Artillería de Pamplona, Don Gabriel Prats Artigues pasa destinado a la Comandancia de Mallorca.

Reclutamiento

El 1.º de Marzo se concentrarán en las zonas respectivas de Palma, Ibiza, Inca y Mahón 996 reclutas pertenecientes 654 al reemplazo de 1903 y 342 al de 1904.

—Se ha desestimado la instancia presentada por el soldado Antonio Capó Alcover pidiendo la excepción del servicio militar, por ser hijo de sexagenario pobre.

Banca y Bolsa

Valores Locales

Día 16 de Febrero de 1905

	Duros
Crédito Balear	100'00
Fomento Agrícola	100'00
Acciones Vapores Islaña	61'50
Obligaciones de id. al 5 por 100	304'00
Acciones Sainara Española	000'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	104'00
Id. de id. al 5 por 100	102'00
Ferro-carriles de Mallorca	6'00
Alumbrado por Gas	95'00
La Económica	106'5
Bonos Municipales	43'50

Valores Públicos

Oficial del día 15 a las 19

4 por 100 interior contado	78'50
5 por 100 amortizable	98'50
Banco de España	457'00
Francos	312'0
Libras	333'0
Barcelona (Bolsa) día 15 a las 18	
4 por 10 interior fin de mes	56'8
Nortes	58'8
Alicantes	89'8
Orenses	24'4
Colonias	54'6
Francos	314'0
Exterior de París	92'10
Renta Francesa	90'12
Barcelona (Bolsa) día 15 a las 16	
4 por 10 interior fin de mes	78'6
Nortes	55'20
Alicantes	89'8
Orenses	2'4

EN LA AUDIENCIA

Causa por robo sacrilego

Juicio por jurados

Esta mañana, a las diez y media se ha visto la causa seguida contra Antonio Alba, Jaime Sbert y Gabriel Sabater acusados del delito de hurto en la iglesia de San Felipe Neri.

El tribunal de derecho lo forman los Sres. Fernández, Burguete y Mendo de Figueroa.

Actúa de fiscal D. Carlos de la Quintana y defiende a los procesados el abogado Sr. Planas.

Después de sortados los señores jurados, el señor Presidente dió por comenzado el acto y empezó el

Examen de los procesados Jaime Sbert de 12 años de edad, ha sido otra vez procesado y salió libre.

Refiere que el 2 de Enero del año pasado al salir de su casa se encontró con los otros dos procesados y que se marcharon los tres a San Felipe Neri y cogieron el dinero que había en un cepillo, abriendo de un empujón la puerterilla que lo cerraba.

La otra vez que estuvo procesado fué también por robo de la misma clase en la Concepción.

Gabriel Sabater, de 14 años, también otra vez procesado por robo en San Nicolás, se le impuso la pena de 45 días de arresto.

Este dice que trabajaba con el Alba y que el día de autos no fueron a trabajar, que al encontrar el Sbert pactaron los tres ir a San Felipe Neri. Dice que no pudieron cojer todo el dinero porque oyeron ruido de alguien que se acercaba.

Está preso en la actualidad por incompatibilidad a otro juicio.

Antonio Alba, 15 años, niega que acompañare a los demás a la iglesia.

Cuenta que el día de autos vió a los otros dos procesados que se marchaban juntos y que los dejó que al volverlos a encontrar le dieron parte, diciéndole que habían ganado jugando y le encargaron que no dijese nada de que habían jugado. Afirma que declaró lo mismo ante el juzgado; el fiscal hace notar que no fué así.

Dice que no ha sido procesado nunca y el Sr. Fiscal hace notar que consta que ha sido procesado por robo en Madrid.

Careo

Se verifica uno entre el Alba y el Sbert, sosteniendo cada uno su declaración, el Sbert con más claridad y firmeza.

Prueba pericial

D. Eugenio Losada, D. Eusebio Castañón, D. Miguel Porcel.

Se lee la declaración de estos señores respecto al examen del Sbert, del cual dicen que obró sin discernimiento, sin poder comprender la gravedad del hecho.

Prueba testifical

D. Miguel Cardall.—Rector de la iglesia de San Felipe Neri.

Explica que después de comer, el sacristán le avisó de que habían robado el dinero del cepillo y que en efecto, lo examinó y vió la habían roto y llevado el dinero.

D. Miguel Salvá.—Por no haber comparado se lee su declaración. Es sacristán de San Felipe Neri. En ella dice que al barrer la iglesia vió a tres muchachos en la capilla del Santo Cristo, los cuales al oír ruido se escaparon. En vista de esto sospechó de los muchachos y al ir hacia la capilla vió por el suelo tres monedas de cinco céntimos, por lo cual avisó al Sr. Rector.

Prueba documental

Queda reproducida por su parte.

Informe del Fiscal

Vosotros que sois padres de familia sentiréis amargura al ver a estos pobres muchachos que se hallan sentados en ese banquillo. Desgraciadamente no es este el primer caso.

Es cierto y lamentable que la sociedad se ocupa muy poco de estos muchachos, que no se castiga a los padres que así dejan abandonados a sus hijos. Pero no por esto hemos de dejar impunes a esa cuadrilla de muchachos que van apropiándose lo ajeno.

Si dejamos en la impunidad a esos niños, entonces cometemos un delito, pues fomentamos estos hechos, y damos lugar a que ciertos padres se aprovechan de ello.

Si no tenemos nosotros medios de corregir los defectos de la sociedad, no abandonemos a los muchachos en medio de la delincuencia.

No tenemos nosotros que quejarnos de las penas que nuestras leyes imponen a esos muchachos, pues ellas se hallan rebajadas en relación a la edad. No son tan terribles las penas.

El Sr. Fiscal explica el hecho de autos, tal como lo verificaron los procesados y las contradicciones en que han incurrido.

Para completar la declaración del Alba y podemos asegurar de que éste tomó parte en el hecho, está la declaración del sacristán que dijo vió a tres muchachos.

Acompaña a este delito de robo, la circunstancia de fractura.

Respecto a la responsabilidad que acompaña a los procesados, el Alba tiene responsabilidad penal por tener 15 años de edad.

Este ministerio no acepta el criterio de los peritos respecto al Sbert, pues lo cree con discernimiento suficiente, a causa de que ya ha verificado varios de estos delitos, lo mismo que el Sabater y el Alba al que se busca en Madrid. Todos ellos tienen discernimiento suficiente.

El Sabater y Sbert tienen las atenuantes de ser menores de edad.

Señores, en un año que llevo aquí, he visto en ese banquillo más de 40 muchachos, por delitos de esta naturaleza, por lo tanto debéis imponer un castigo a esos procesados y por lo mismo os pido un veredicto justo.

Informe de la defensa

Señores: No nos hemos de remontar en este juicio, a hechos anteriores ni posteriores sino al actual.

El Sbert no tenía discernimiento el día en que verificó el hecho. La ley de enjuiciamiento criminal sólo da poder a los peritos para verificar el discernimiento, por lo tanto a estos nos hemos de atener.

Rechazo yo también a los peritos en un punto, en que el Sabater, tenía discernimiento, para mí no tiene.

El Alba ya declaró en el juzgado y ha sostenido aquí la declaración de que no tomó parte en el hecho y se enteró de él, sino que percibió dinero, por lo tanto la ley lo considera como encubridor y no autor.

Yo en mi concepto considero autor al Sbert, y al Sabater como encubridor, puesto que esperaba en la puerta, lo mismo que el Alba que también es encubridor.

Por lo tanto espero de vosotros que dicitéis un veredicto conforme a las circunstancias.

Resumen del Sr. Presidente

Poco me queda por decir en este día, las partes en sus respectivos informes han aclarado y referido todos los hechos.

Los Sres. Jurados deben dictar veredicto conforme a las declaraciones del día de hoy, sin referirse a hechos anteriores y posteriores.

Los hechos tal como se han referido aquí podrá decir a los procesados si des de los ellos obraban ó no con discernimiento.

Deliberación.—Veredicto

A continuación el Sr. Presidente ha leído las preguntas. Los Sres. Jurados pasan a deliberar y vuelven al salón para lectura al veredicto, el cual resulta ser de culpabilidad para todos los procesados, y que obraban todos con discernimiento.

Peticiones del Fiscal y Defensa En vista de ser el veredicto de culpabilidad para los procesados, el señor Fiscal pide para Antonio Alba 2 meses y 21 días, y para Gabriel Sabater y Jaime Sbert la multa de 125 pesetas, paga de costas é indemnización al perjudicado.

Fallo del tribunal.—Sentencia El Tribunal ha dictado fallo por el cual se condena a Antonio Alba a la pena de 2 meses y 21 días, y a Sbert y Sabater, la de 125 pesetas, y en caso de insolvencia que hayan un día de arresto por cada 5 pesetas que dejen de pagar y a todos á 23 pesetas de indemnización y costas.

Nuestros productos Los precios corrientes en Mallorca son los siguientes:

Table with 2 columns: Product name and Price. Includes items like Algarobas, Almendras, Garbanzos, etc.

ISLEÑA MARÍTIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

Table with 2 columns: Product name and Price. Includes items like Aceites, Azúcar, etc.

ISLEÑA MARÍTIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

Table with 2 columns: Product name and Price. Includes items like Aceites, Azúcar, etc.

ISLEÑA MARÍTIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

Table with 2 columns: Product name and Price. Includes items like Aceites, Azúcar, etc.

De Teatros

Principal

La obra de Mario y Sandoval Los gansos del Capitolio, hizo pasar una deliciosa velada a los asiduos concurrentes a nuestro primer coliseo.

La concurrencia no fué más numerosa que de costumbre, drama ó comedia en días laborables atrae el mismo público. De poco sirve el que se desvele el Sr. Morano para dar la mayor variedad posible al cartel y para poner las obras con la más esmerada pulcritud; el público se reserva para domingos y días de fiesta. Algo más se merece la notable compañía que dirigen artistas tan distinguidos como Matilde Moreno y Paco Morano.

Tan luego como tuvo noticia Paco Morano del ruidoso éxito que había obtenido la última obra de Echeagaray A fuerza de arrastrarse, telegrafió a su autor pidiéndole autorización para estrenarla en el Principal de Palma: la contestación se recibió ayer por el siguiente telegrama:

«Madrid 15—1440—Francisco Morano Palma—Agradezco mucho felicitación. Tiene permiso para estrenar» Principal «A fuerza de arrastrarse» «Tendrá una satisfacción en ello.—Echeagaray.»

De manera que el Principal de Palma será el primer teatro de provincias que estrene dicha obra.

Mañana se pondrá en escena la bonita comedia en dos actos Zazagueta y el estreno de la obra de Marco Praga El amigo.

DE LA REGIÓN

Sineu

Con regular concurrencia se han celebrado los dos bailes de los cuatro que tiene anunciados la sociedad «Unión Sineuense» de esta villa y es de esperar que los últimos lo sean más, puesto que del primero al segundo hubo bastante diferencia. De ser así, sabemos que se celebrará un baile más.

El lunes último mediante bando de la Alcaldía púsose de manifiesto á éste vecindario el proyecto de reforma y alineación de la plaza de la Constitución de esta villa.

Hoy hemos estado en la Casa Consistorial para ver el plano. Resulta este un proyecto muy hermoso pues tratase nada menos que de derribar una manzana de casas con lo cual quedará una plaza de las más espaciosas de la isla.

Es de suponer que el citado derribo se efectuará dentro de breve plazo según opiniones de personas enteradas del asunto.

Un aplauso a nuestro Ayuntamiento que se desvela en proporcionar a este pueblo cuantas cosas redunden en su beneficio.—C.

16 Febrero de 1905.

Sociedades y Corporaciones

Sociedad Mallorquina de Tranvías

En cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos y por acuerdo del Consejo de administración, se convoca á los señores accionistas á la Junta general ordinaria que se celebrará el día 5 de próximo Marzo á las 12 del día, en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad, Quint=17.

El día 27 de ones á doce púesen los señores accionistas recoger sus papeletas de asistencia, depositando sus acciones en la forma prescrita en el artículo 24.

Palma 11 de Febrero de 1905.—P. A. de la C. de A. e vocal Secretario, Miguel Porcel.

ISLEÑA MARÍTIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 26 del corriente á las cuatro de la tarde en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad á los efectos prevenidos en los artículos 17 y 27 de los Estatutos. Para asistir á la Junta deberán los señores accionistas recoger por cuenta de entrada que les será expedida por las oficinas hasta 24 horas antes de «brir» la sesión, dejando depositadas sus acciones que son al portador, y teniendo registradas á su nombre en los asientos de la Sociedad, con antelación á la convocatoria, las que son nominativas.

Palma 14 Febrero de 1905.—El Presidente, Pedro Sampol.—Por A. de la J. A. G.—El vocal Vice-Secretario, Mariano Aguiló.

CRÉDITO BALEAR

A tenor de lo prevenido en el artículo 19 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, la Junta de Gobierno convoca á la general para celebrarse en ordinaria en estas oficinas el día 5 de próximo Marzo á las 12 del día. Las papeletas de asistencia estarán en la Secretaría á disposición de los interesados hasta la una de la tarde del día anterior inmediato al de la celebración de la Junta, admitiéndose hasta entonces las cartas de representación de que trata el artículo 20 de los citados Estatutos.

Palma 15 de Febre de 1905.—El Presidente, José Monau.—Por A. de la J. A. G.—Bartolomé Ordinas, Secretario.

ISLEÑA MARÍTIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

El vapor Isleño Saldrá el próximo lunes día 20 corriente para MARSILLA admitiendo pasajeros y carga. Se despacha en las oficinas de la Isleña Marítima. NOTA.—Todos los días laborables hasta las 4 de la tarde, se admitirá la carga sobre muelle.

ALQUILER

Se desea ceder en arrendamiento una finca sita en el Terreno, calle de la Salud con jardín y agua en abundancia. Informes Centro de Anuncios.

NUESTRO FOLLETIN

Mañana empezaremos á publicar en forma de folletín.

Calaor el Hermoso

segunda parte de Los amores de Enrique IV de Ponzón du Terrail

Comprende esta segunda parte dos tomos titulados

Las Aventuras de Enrique IV

Gacetillas

Hoy se ha puesto á la venta en la librería de D. J. Tous, el tomo sexto de la cuarta serie de los Episodios Nacionales de D. Benito Pérez Galdós, titulado Aita Tetamen.

Véndese dicho tomo á 2 pesetas.

La Gaceta publica una real orden disponiendo que se provean por oposición las plazas de profesores auxiliares de construcciones arquitectónicas, tecnología y arquitectura legal y de aplicaciones de las ciencias físico-naturales á la arquitectura, de primero y segundo curso, electrofotografía y modelado, y de copia de detalles de la flora y la fauna, vacantes de la Escuela Superior de Arquitectura.

El ministro de Agricultura ha pedido á los ingenieros jefes de sección del servicio agrónómico datos relativos á la plaga de la langosta, y número de hectáreas invadidas en cada provincia para en su vista proponer el plan de extinción de esta plaga.

A la zona 58 de reclutamiento de Barcelona corresponde dar los siguientes mozos: para el regimiento de Mahón 100; para la comandancia de Artillería de Menorca 15; para la comandancia de ingenieros de Menorca 3.

La zona 60 de Barcelona debe dar los mismos hombres á los citados cuerpos.

Hoy terminará el jubileo de Cuarenta Horas que se celebra en el Hospital en honor de la Sangre Preciosa de Jesucristo.

En la casa número 71, de la calle de la Alfarrería, vive una familia enferma que no puede atender á las necesidades de la vida.

Se nos ruega llamemos la atención de las personas caritativas, por si algo pueden hacer en favor de los necesitados.

Han ingresado en Aduanas D. Juan Tomás Armengol y D. José Polo.

El licenciado en Ciencias nuestro paisano D. Jaime Alorda Sampol, ha dado en Mahón una interesante conferencia sobre el tema: «Importancia de la Agricultura».

En la secretaria de la Universidad de Barcelona se ha recibido el título de maestro elemental expedido á favor de D. Antonio Pieras Jaume, de Manacor.

En la Comandancia de Marina se han recibido los pases á la reserva de los individuos de Marina, excedentes de cupo y exceptuados pertenecientes al reemplazo de 1900.

En casa del vecino de San Carlos, Pedro Marí Torres se cometió un robo consistente en 18 pts. y varios otros objetos; la guardia civil practica diligencias para detener al autor.

El Sr. Tesorero de Hacienda ha dictado providencia de apremio de primer grado contra contribuyentes morosos.

Por la Alcaldía de Selva se cita al mozo Jaime Martorell Mora.

El próximo día 23, á las once, tendrá lugar en los Almacenes de la Aduana de esta ciudad la subasta de dos garraños de ron y uno de palo, tasado todo en 17 pts. 40 céntimos.

En Puigpuent durante el mes último ocurrieron 4 nacimientos y 3 defunciones.

Ha sido nombrado por la sociedad Unión Española de Explosivos agente para ejercer en esta provincia la represión del contrabando de pólvoras y demás explosivos D. Julio Oliván Casso.

La Sociedad Anónima «Agua y Sal» de Mediana de Aragón agradece al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creído cumplir con un deber de gratitud con este, procurando que su uso este al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la «Cajita Ideal», contenido 25 gramos de sus incomparables sales, dosis más que suficiente para una purga.

El Dr. Azcarreta de Barcelona ha vuelto á encargarse de su consultorio de vias urinarias, Fontanella 14, y de su clínica de la Bonanova.

Coqueluche, catarro, tos ferina y toda clase de Tos de los niños, se cura radicalmente con el anticatarral Rosselló.—Frasco UNA peseta

Verhmout Serrano á base de vino puro, de moscatel, puro de Jerez de la Frontera. La bebida más inocente que se conoce, pueden beberla caballeros, señoras y niños. De venta en todos los principales establecimientos

El Non plus ultra de todos los ronés es el Ron Africano

Novidades en trajes para Caballero, Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

Quien quiera vestir bien, á precios económicos, sírvase en la Sastrería Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10

Enfermos y convalecientes

En el Centro Farmacéutico.—Farmacia Valenzuela.—Colmado La Providencia.—Pablo Cortés Aguilera.—Botillería La Pa-ra, (paseo del Borne)—Botillería Gueichá (Unión), (Café Novedades) y Café La Esquina (Arribal) Se vende un vino especial de la casa C. Serrano de Jerez de la Frontera.

Sabañones Se curan rápidamente con el Sanol Pizá, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903 y sancionado por multitud de médicos, á 4 y 6 reales frasco, Farmacia de F Rovet.

Tos Se cura usando las Pastillas antiépticas y balsámicas Moreló.

Para ropa blanca, buena y de entera confianza, dirígase Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

Manual de las atribuciones de los Alcaldes como Presidentes de los ayuntamientos y en el gobierno político de los distritos municipales, 5 pts. por Fermín Abella.

Manual de la contribución Territorial y de Ampliamento por la redacción de el Consultor de los Ayuntamientos, 5 pesetas.

Manual Enciclopédico Teórico Práctico de los Juzgados Municipales, por Fermín Abella, 10 pesetas.

Manual de Secretario de los Ayuntamientos ó Tratado Teórico Práctico de Administración Municipal, por Fermín Abella, 10 pesetas.

De venta en la Librería de J. Tous, Plaza de Cort 14 y 16.

Las MADRES

Deberían saber. Con la mayor parte de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de nutrición, tanto en calidad como en cantidad. Hoy día se denomina esta condición por el término de Anemia; pero las palabras no alteran los hechos. Existen miles de niñas en esta condición; algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas enunben en este período tan crítico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado á la mayor parte de estos tesoros de sus padres, si las madres hubieran sabido de la PREPARACION DE WAMPOLE y la hubieren administrado á sus hijas, con el resultado de que habrían legado á ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para lograr el desarrollo de niños pálidos, raquíticos y demacrados, y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escrófula, Raquitismo ó Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excelentes. «El Sr. Lodo. Miguel A. Ortiz, de Habana, dice: Un deber de gratitud me hace dirigirlas estas líneas para manifestarles que he usado con un éxito maravilloso su Preparación de Wampole, habiendo curado á mis hijos de enfermedades que venían sufriendo del pecho y raquitismo y con su uso los tengo con buena salud.» Basta una botella para convencerse. «Eficaz desde la primera dosis.» Nadie sufre un desengaño con esta. En todas las Boticas. Y drogueria de Antonio Benasser.

El gobierno de Japón ha anunciado que atacará á cuantos buques carboneros acompañen la escuadra rusa del Báltico, sin tener en cuenta la nacionalidad á que pertenezcan dichos barcos.

Noticias procedentes de Mukden insisten en que en los últimos ataques los rusos han demostrado mayor eficacia que los japoneses; y afirman que la guerra ha tomado un nuevo sesgo.

Madrid 16 á las 15'30. (URGENTE)

El ministro de Gracia y Justicia Sr. Ugarte ha ordenado que se forme expediente á los 21 concejales del Ayuntamiento de Málaga, que votaron por el aplazamiento indefinido de la agregación á aquel Ayuntamiento, de la población de Churriana.

Madrid 16 á las 15'35. (URGENTE)

La bolsa ha cerrado á las cuatro de la tarde con el siguiente movimiento:

Interior contado . . . 78'50

Interior fin de mes. . . 78'50

Amortizable 5 por 100 . . . 98'40

Banco de España . . . 458'00

Compañía de Tabacos. . . 410'00

Francos . . . 31'25

Libras . . . 33'07

Exterior de París . . . 92'22

FABRA

Más telegramas

De nuevo á Rusia.—Ingreso suplido

Madrid 16 á las 9'10

El capitán Sr. Lacerda se dispone de nuevo á emprender inmediatamente la marcha á Rusia para continuar sus estudios sobre la campaña actual.

En el presupuesto de Hacienda se suplirá el ingreso que deja de percibirse en virtud de la ley de alcoholes por derechos de consumo sobre los trigos y las harinas.

Reales Decretos

Madrid 16 á las 9'10

La «Gaceta» publica un Real decreto fijando en 31'35 el tipo medio del cambio en la presente quincena; otro ratificando al capitán de navío D. Manuel Diaz Iglesias la autorización para cobrar por cuenta de España la indemnización que por el fallo de los tribunales ha de pagar la casa inglesa encargada de construir torpederos para España, por no haberlos entregado dentro del plazo estipulado en el contrato; y otro aprobando en definitiva el reglamento por el cual se ha de regir el Cuerpo de Farmacéuticos titulados.

La escuadra de instrucción

Madrid 16 á las 9'30

Las Palmas.—Ha fondeado en este puerto la escuadra española de instrucción á la cual se ha hecho un recibimiento entusiasta.

Madrid 16 á las 10'10

El emperador Guillermo de Alemania ha telegrafiado á la Reina D.ª María Cristina elogian-do al infante D. Carlos.

Comunican de Sevilla que se ha dictado auto de sobseimiento en la causa que se sigue por la muerte en duelo del marqués de Pikman.

Madrid 16 á las 10'10

Del extranjero

Parlamento en China.—En defensa contra la ley de minas.

Madrid 10 á las 9'30

Comunican de Pekin que el Trono se propone establecer en China una especie de Parlamento.

Todos los propietarios de minas de Alemania se han unido para defenderse contra la anunciada ley sobre la explotación de aquellas.

Madrid 16 á las 10'10

Del extranjero

Parlamento en China.—En defensa contra la ley de minas.

El gentío era inmenso é hizo una grande ovación.

Centenares de embarcaciones salieron al encuentro de la escuadra.

Se ha dicho que ésta sólo permanecerá cuatro días en nuestras aguas, por lo cual se ha telegrafiado al ministro de Marina rogándole que aplice la salida.

Legado de cien mil duros.—El ministro de la Guerra enfermo

Madrid 16 á las 9'30

Telegrafían de Bilbao que un filántropo ha dejado un legado de cien mil duros para fomentar la instrucción en el pueblo de Algorita.

El ministro de la Guerra general Martitegui continúa enfermo.

El infante D. Carlos.—Telegrama del Emperador Guillermo.—Sobseimiento

Madrid 16 á las 10'10

Dentro de la próxima semana llegará el infante D. Carlos, quien desde Cannes irá á Londres.

LA INDUSTRIAL

DE

JUNCOSA Y MANCIBO

Quint

Brossa

Por completa renovación y variación de modelos

SE LIQUIDAN UNA BUENA PARTE DE LAS EXISTENCIAS

Los géneros motivo de esta *BARATURA* se hallarán marcados

Vendiéndose rigurosamente á los precios fijados

MUEBLES, QUINCALLA, ETC., ETC.,

Elixir Estomacal

DE SAIZ DE CARLOS

Lo prescriben los médicos de todas las naciones; es

tónico-digestivo y anti-gástrico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad, ya hayan fracasado todos los demás medicamentos.

Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenterias, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa.

Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, éxito seguro en los catarras intestinales de los niños.

No sólo cura, sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada.

De venta, Serrano, 33, farmacia Madrid y principales de Europa y América.

¡Inútiles las pesas!

¡Imposible el fraude!

VERDADERA Y LEGÍTIMA

Balanza Hidro-Barométrica

Exceda al ideal por su inventor R. P. M. Plá y construída por la S. en C.

Azcáitur eta y Compañía

Declarada Oficial de Real Orden, Aprobada por el Fiel Contraste

Novísimo sistema de aparatos para pesar: fieles, rápidos, prácticos y elegantes para comercios, industrias y despachos.

Balanzas bonitas y muy indicadas por su facilidad y fidelidad para el servicio de comprobación por los señores consumidores en establecimientos de primer orden y modelos en lujo y crédito, según se practica en las grandes ciudades del extranjero.

Aparatos cómodos y hermosos para adorno de comedores: de gran utilidad á las señoras y amas de casa en el reposo de compras á las sirvientas.

Estas Balanzas prestan magnífico servicio en plazas y establecimientos de aglomeración; por que aboliendo la pesa ó indicando rápidamente exceso ó falta en la mercancía, puede siempre complacer ya la exigencia, ya la necesidad de los clientes, sirviéndoles en breves instantes. Solo hay que colocar la mercancía en el platillo y al momento su peso exacto es indicado por la columna de agua-carmin de la tasa. Esta gira sobre círculo por todos lados.

Son construídas en tipos de 1/2, 1, 2, 3, 5 y 10 kilos; son verdadera fantasía en brillantes, niquelados, etc. Se construyen lindos Pesa-Bebés, variedad de platos para industrias y especialidades que se soliciten.

La casa constructora á los establecimientos que para el servicio de numerosas clientela deseen más de un aparato del mismo ó de diferente tipo, hace combinaciones de 2, 3, 4, 5 y 6 tipos ó números distintos, con descuento según la importancia del pedido.

Economía, precisión y duración garantidas. Facilitase un Album descriptivo de la Balanza y su montura, que con grabados y atinadas explicaciones pone el conocimiento y práctica de tan precioso y útil aparato al alcance de todo el mundo.

AL POR MAYOR Y DETALL

Taller y despacho central, Córcega 267 cerca la de Balmes

BARCELONA

Vapores Trasatlánticos

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Línea de las Antillas

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, y New Orleans.

Saldrá de este puerto el día 28 del corriente el magnífico vapor español

PIO IX

clasificado en el Lloyd's, 100 X A. I.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

NOTA.—Siendo la cabida limitada se suplica á los señores cargadores se sitvan pasar aviso cuanto antes, advirtiéndoles que la carga debe estar sobre el muelle, con un día de anticipación á la fecha de salida.

RECOMENDADOS

Milagrosos confites Costanzi

Para las Estrecheces Uretrales

Urethritis Prostatitis Cistitis

Catarros de la Vejiga

COSTANZI

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los *Confites Costanzi*, los únicos que calan instantáneamente el escorzo y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal.—Una caja de *Confites Costanzi*, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gota millitar, úlceras, etc; cura radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados *Confites é Inyección Costanzi*.—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sifilis Curación radical con el Antisifilítico *Riob Costanzi*, de purativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades *Costanzi*, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estira en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestiguan más que nada, el que se admite á los increíbles el pago una vez curados, mediante un trato especial.

Consultas médicas en la calle del Conde Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta en Palma de Mallorca, en la Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 14 y en sus Agentes generales para España GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4, Barcelona.

Vapores Trasatlánticos

DE A. FOLCH Y COMPAÑIA

Sociedad en Comandita

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe y Rio Janeiro, saldrá el día 20 de Febrero corriente del puerto de Barcelona el vapor español

Berenguer el Grande

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma

Callicida Lluch

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta.

De venta: Guillermo Lasalle, San Nicolás 39, y en las farmacias, Perfumerías y droguerías.

Obras nuevas

Los amores de Catalina de Medici, por Juan B. Enseñat.

Noticias de ninguna parte, por Guillermo Coris.

Los infiernos de París, por J. B. Enseñat.

La ciudad y las sierras, por Esa e Quevvin.

La hija maliciosa, por Emile Richerbourg.

Beatrice Cenci, por D. J. Guerrari.

Los espectros, por E. Ibsen.

Los presidios de Siberia, por Dostovski.

Passion Carnal, por J. B. Enseñat.

Se vende

Una cabra maltesa de 5 años de edad en buenas condiciones para lactar una cría.

Informará el cochero de la casa Alzamora hermanos.

Máquina

Se vende en buenas condiciones una máquina de vapor general de 60 caballos efectivos.

Informarán, Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia—10

Se alquila

Un segundo piso calle de Zavelle, núm. 6.

Informarán Santo Domingo 12, principal.

Niñera

Falta una para una familia que vive en Palma.

Informarán Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia—10.

Nodrizas

Se ofrece una de 27 años, leche de 4 días, desea encontrar criatura para lactar en su casa.

Informarán, Socorro 197—1.

Se alquila

El primer piso de la calle de Jaime segundo número 22.

Informarán Santo Domingo número 12 principal.

NUEVO ALMACEN

Desde hoy queda instalado en la cochera de la estación ferroviaria de esta ciudad, con considerable depósito de yeso y cemento de superior calidad y reducido precio; lo cual estará abierto al público desde las 6 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde en todos los días laborables, siendo su precio á 1'15 pesetas la cuartera de cemento, y á 70 céntimos de peseta el quintal de cemento, con la condición que no se prestan esos ni ningún otro envase para el transporte de tales géneros.

Para más informes verese con el dueño, Juan Baadas, Calle del Palmer núm. 2.

SOLUCION BENEDICTO

De Glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrs crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, insipiente, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, insipiente, enfermedades mentales, caries, raquitismo, esoforismo, etc., etc.

Frasco 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, P. de la Cuartera 14 y Centro Farmacéutico.

NO MAS PELO BLANCO

Tintura del Dr. Jimeno

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.

Venta en Droguerías y Parfumerías.—Farmacia del Globo, plaza Real 21—Barcelona.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de ALCOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para:

- Reumatismo
- Resfriados, Tos
- Dolor de Pecho
- Debilidad de los brazos
- Lumbago
- Clática, etc., etc.

Los Emplastos de Alcock son los originales y los únicos genuinos.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba.

Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Dolor de cabeza, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento, y Fiebre Dolorida, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

AVISO.—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Alcock han sido imitados; pero solo superficialmente. Ninguna posee las virtudes sanativas, fortalecientes, y aliviantes de dolor que poseen los de Alcock. Además, son absolutamente sanos, porque no tienen Belladona, Opio, ni ningún otro veneno.

Insista Ud. en que le vendan el genuino.

Fundada 1752:

Pildoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.